

Designación

VENIA

Asunto: 146335

Origen: Poder Ejecutivo -

Análisis: El Poder Ejecutivo remite un mensaje por el que solicita la venia correspondiente, de conformidad con lo establecido en el artículo 187 de la Constitución de la Republica y el artículo 3° de la Ley N° 18.716, de 24 de diciembre de 2010, a los efectos designar en calidad de Director en el Directorio del Banco de la República Oriental del Uruguay, al señor Leandro Francolino.-

Título: FRANCOLINO, Leandro. BROU. DIRECTORIO. DESIGNACION. VENIA.

Organismos/Personas/Cargos:

Organismo	Nombre	Cargo
BROU*	Francolino Moyano ,Leandro Santiago	DIRECTOR

Fecha	Cuerpo	Carpeta/Año	Trámite
01-06-2020	CSS		Poder Ejecutivo remite mensaje.
01-06-2020	CSS	169/2020	Entrada a Cámara de Senadores.
02-06-2020	CSS	169/2020	Se distribuye repartido. Rep.77/0 PDF LEANDRO FRANCOLINO Designación en calidad de Director en el Banco de la República Oriental del Uruguay
03-06-2020	CSS	169/2020	Se da cuenta al Cuerpo y pasa a comisión. Tomo:606 Página:3 Diario:15 ASUNTOS ADMINISTRATIVOS
08-06-2020	CSS	169/2020	Se eleva a Secretaría
09-06-2020	CSS	169/2020	Moción de urgencia. Tomo:607 Página:22 Diario:18 : Penadés Etchevarne, Gustavo Carlos; Lozano Bonet, Raúl; Carrera Leal, Charles Daniel; Peña Robaina, Nelson Adrián
09-06-2020	CSS	169/2020	Discusión. Tomo:607 Página:73 Diario:18 Artículo único.- Se vota afirmativamente, (30 en 30, UNANIMIDAD).- Intervenciones: Bergara Duque, Mario Pag. ini:73 Pag. fin:73
09-06-2020	CSS	169/2020	Concedida. Tomo:607 Página:73 Diario:18